

AUTONOMIAS

Las autonomías departamentales son reclamos de ciertos sectores de la agro industria y de la ganadería del departamento amazónico de Santa Cruz, al que se sumaron otros que exigen administrar sus recursos independientemente del gobierno central.

Pero no sólo los departamentos han enarbolado la bandera de las autonomías. En los últimos años y en vista de la incapacidad del gobierno central para solucionar conflictos, diferentes sectores de la población han venido reclamando autonomías para poder tener decisiones sobre jurisdicción y administrar los recursos económicos a niveles locales.

Las principales demandas autonómicas surgen de las prefecturas departamentales opositoras al gobierno. Frente a ellas, los sectores que apoyan a Evo Morales suman a la única autonomía vigente desde el siglo pasado, la universitaria, las demandas autonómicas provinciales y de los pueblos indígenas.

Autonomías indígenas

Reclaman que el estado reconozca los derechos de propiedad y de posesión del territorio que tradicionalmente ocupan. Piden implementar políticas de reconstitución y reunificación de los territorios de los pueblos indígenas que actualmente están fragmentados. Exigen que las entidades territoriales gocen de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitución y la ley así como que las autoridades de los pueblos indígenas puedan ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, siempre que no sean contrarios a los derechos constitucionales.

Autonomía Universitaria

La autonomía universitaria también está en el centro de controversias entre las políticas del gobierno y el movimiento universitario del sector público. Tanto la curricula como la administración universitaria se ha visto empañada en los últimos años por casos de amiguismo y corrupción en gestiones a cargo de los partidos tradicionales y recientemente del partido de gobierno.

Los estudiantes y docentes han sentado serias denuncias de venta de títulos y notas dentro de algunas carreras universitarias, demandando la intervención del estado para terminar con estas prácticas.

Otros sectores, exigen que se respete la autonomía universitaria, porque quieren mantener al estado lejos de los manejos universitarios.

Autonomías departamentales

La carrera de las autonomías departamentales, surge de la necesidad de profundizar descentralización administrativa del estado, pero estas demandas están claramente matizadas por aspiraciones independentistas alentadas por intereses privados, personales, sectoriales y hasta regionales.

Las regiones que mas bregan por las autonomías son aquellas en las que se encuentran la mayor biodiversidad del territorio, así como las mas grandes reservas de petróleo y gas. En estas regiones además se encuentran las empresas mas productivas en exportaciones agrícolas. Se trata de zonas emergentes con un alto porcentaje de inversionistas extranjeros asentados en ellas desde hace décadas.

El conflicto que conlleva el proceso autonómico, no reside en la descentralización en si, si no en la definición de esta descentralización, puesto que la discusión se agudiza, mas por intereses privados que nacionales y, por otro lado, por cuestiones culturales.

Cuando en el año 2006 se convocó al referéndum autonómico, los departamentos amazónicos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, que forman un círculo autodenominado "La Media Luna" , votaron por el Sí para la creación de Gobiernos regionales autonómicos. Mientras que los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí, Chuquisaca votaron por el NO.

En una estrategia gubernamental, destinada a evitar la completa e inmediata autonomía a regiones con mayores recursos e intereses privados, se planteó la posibilidad de conceder autonomías, pero no sólo departamentales sino ir mas allá y otorgar autonomías a las provincias de cada departamento, además de otorgar el mismo derecho autonómico a las comunidades indígenas.

Esta estrategia irritó a los delegados de los departamentos que habían votado por el Sí autonómico, debido a que así obtendrían la autonomía, pero no los beneficios económicos de los recursos gasíferos y petroleros que tanto ambicionan administrar. Las beneficiarias pasarían a ser no solo las regiones productoras sino también las más pobres.

Este ultimo disposición alarmó a las regiones autonómicas, que convocaron a cabildos que llegaron a reunir cerca de un millón de personas, amenazando con llevar al país a una guerra civil. El gobierno tuvo que dar marcha atrás en la medida, pero aún se sigue discutiendo cual será el alcance de las autonomías en el seno de la asamblea constituyente.